

# Seguro de Vida Grupal a Término para Educadores

El Seguro de Vida es una parte importante de su paquete de beneficios para empleados. El seguro de Vida a Término de Chubb y el seguro de Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&D) ofrece la protección que su familia necesita si algo le pasara a usted. Su familia puede recibir beneficios en efectivo pagados directamente a ellos, que podrán usar para cubrir gastos como los pagos de la hipoteca, las deudas de la tarjeta de crédito, el cuidado de sus hijos, la matrícula universitaria y otros gastos familiares.

## Resumen de Beneficios

El Seguro de Vida a Término Voluntario y el Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento están disponibles para que usted y su familia los puedan adquirir. Los empleados deben trabajar activamente al menos 15 horas por semana.

### Seguro de Vida/Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento

<p><b>Para Usted</b> Seguro de Vida/Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento (AD&amp;D): Hasta 7 veces sus ganancias anuales básicas hasta un máximo de \$500,000, en incrementos de \$10,000</p> <p><b>Para su Cónyuge</b> Seguro de Vida: De \$10,000 a \$500,000 en incrementos de \$10,000 AD&amp;D: 50% del monto de AD&amp;D del empleado, sin superar \$250,000</p> <p><b>Para sus Hijos Dependientes</b> Seguro de Vida: \$10,000 AD&amp;D: 10% del monto de AD&amp;D del empleado, hasta un máximo de \$50,000</p> <p><b>Programa de Reducción</b> El 50% a los 70 años</p>	<p><b>Emisión Garantizada</b> Empleado: \$230,000 Cónyuge: \$50,000 Hijo: \$10,000</p> <p><b>Empleados y dependientes nuevos elegibles:</b> Usted y sus dependientes elegibles pueden elegir cobertura hasta los montos de emisión garantizada sin responder preguntas de salud. Las elecciones sobre los montos de emisión garantizada necesitarán suscripción médica.</p> <p><b>Empleados actuales:</b> En inscripciones anuales posteriores, si usted o sus dependientes elegibles están actualmente inscritos en el plan, puede aumentar su cobertura hasta los montos de emisión garantizada sin responder preguntas de salud. Todos los montos que superen la emisión garantizada necesitarán suscripción médica.</p> <p><i>*Tenga en cuenta que si usted o sus dependientes no eligieron la cobertura cuando fueron elegibles por primera vez, se lo considera como un participante tardío. Los participantes tardíos estarán asegurados médicamente y tendrán que responder preguntas de salud para cualquier monto de cobertura elegida.</i></p>
--	---

## Beneficios del Plan Adicionales

<p><b>Beneficio Adelantado por Muerte para Cuidados a Largo Plazo</b></p>	<p>4% del Beneficio por Muerte por mes, hasta un total del 50% del Beneficio por Muerte y hasta un máximo de \$175,000</p>
<p><b>Beneficio Adelantado por Muerte debido a una Enfermedad Terminal</b></p>	<p>Beneficio por Muerte del 75%</p>
<p><b>Pérdidas y Beneficios Cubiertos del Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento</b></p>	<p>El plan de Muerte Accidental y Desmembramiento ofrece protección adicional para usted y sus dependientes, en caso de que una lesión corporal accidental conduzca a la muerte o al desmembramiento. Además de la cobertura estándar por desmembramiento, también se incluyen las siguientes disposiciones de beneficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Beneficio por Gastos de Educación de Hijos:</b> 6% del Beneficio de AD&amp;D, hasta \$6,000 por hasta 4 pagos</li> <li>● <b>Beneficio por Exposición y Desaparición</b></li> <li>● <b>Beneficio para Gastos de Repatriación:</b> hasta \$5,000</li> <li>● <b>Beneficio de Cinturón de Seguridad:</b> 10% del Beneficio de AD&amp;D, hasta \$25,000</li> <li>● <b>Beneficio por Bolsa de Aire:</b> 5% del Beneficio de AD&amp;D, hasta \$5,000</li> <li>● <b>Beneficio de Agresión Delictiva en el Lugar de Trabajo:</b> 5% del Beneficio de AD&amp;D, hasta \$10,000</li> </ul>

# Definiciones y Disposiciones

**Portabilidad** Puede elegir una cobertura portátil, en tarifas grupales, si renuncia a su trabajo, disminuye las horas o renuncia al empleador.

**Conversión** Cuando su cobertura grupal se termine, podrá pasar su cobertura a una póliza de vida individual sin brindar evidencia de asegurabilidad.

## Gastos Mensuales para el Seguro de Vida a Término/por Muerte Accidental y Desmembramiento

Tiene la opción de contratar el Seguro de Vida a Término Complementario. En la lista siguiente, se muestran las tarifas mensuales.

Grupo Etario	Tarifas mensuales del Seguro de Vida para el Empleado por \$10,000	Tarifas mensuales del Seguro de Vida para el Cónyuge por \$10,000
Menor de 25 años	\$0.40	\$0.40
Entre 25 y 29 años	\$0.40	\$0.40
Entre 30 y 34 años	\$0.60	\$0.60
Entre 35 y 39 años	\$0.70	\$0.70
Entre 40 y 44 años	\$1.00	\$1.00
Entre 45 y 49 años	\$1.40	\$1.40
Entre 50 y 54 años	\$2.50	\$2.50
Entre 55 y 59 años	\$4.00	\$4.00
Entre 60 y 64 años	\$6.00	\$6.00
Entre 65 y 69 años	\$10.00	\$10.00
Entre 70 y 74 años	\$20.00	\$20.00
Más de 75 años	\$26.00	\$26.00

**La tarifa mensual por el Seguro de vida para Hijos es de \$1.30 por \$10,000.** Una prima cubre a todos los hijos.

**La tarifa mensual por el Seguro de AD&D del Empleado es de \$0.30 por \$10,000.**

**La tarifa mensual por el Seguro de AD&D para la Familia es de \$0.06 por \$1,000.**

## Exclusiones del Seguro de Vida a Término\*

No se pagarán beneficios por pérdidas causadas, atribuidas o que ocurran como resultado de: 1) suicidio, ya sea en buen o mal uso de sus facultades mentales, dentro de los 24 meses desde la fecha de entrada en vigencia inicial de la cobertura de la Persona Cubierta; y 2) suicidio, ya sea en buen o mal uso de sus facultades mentales, dentro de los dos años desde la fecha en que un incremento o cobertura adicional aplicada entró en vigencia para una Persona Cubierta.

## Exclusiones del Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento\*

No se pagará ningún beneficio por ninguna pérdida ocasionada o inducida por: 1) intento de suicidio; 2) daños autoinfligidos intencionalmente; 3) viajes si el Asegurado no es pasajero; 4) guerras; 5) participación activa en un disturbio, insurrección o actividad terrorista; 6) cometer o intentar cometer un delito; 7) ingerir o consumir drogas de forma voluntaria y de cualquier manera, a menos que se consuman de acuerdo con las indicaciones; 8) cualquier veneno, gas o humo, a menos que sean causados directamente por un accidente laboral; 9) ebriedad; 10) bungee jumping; 11) participación en trabajos o actividades ilegales; 12) escalar rocas o montañas; y 13) aeronáutica.



### ¿Preguntas?

Comuníquese con la línea CareLine de FBS Benefits a través del código QR o llamando al **(833) 453-1680**.

\*Consulte su Certificado de Seguro en <https://www.mybenefitshub.com/regionviiiesc> para obtener una lista completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones disponibles. Suscrito por ACE Property & Casualty Company, una compañía de Chubb.